

TERMINOS DE REFERENCIA COD- C 37

“Diseño e Implementación de la Plataforma Web del Observatorio Regional de Recursos Hídricos PMI UCN1302 año 2016”.

BASES TÉCNICAS

XII ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. Diseño e implementación de una plataforma web.
2. Vincular y dar visualización al sistema de información geográfica Argis (Sistema Georreferenciado) con la plataforma.
3. Diseñar e implementar un repositorio mapas y documentos de alta capacidad.
4. Diseñar e implementar una aplicación de administración de contenidos con diversos roles de uso del sistema.
5. Realizar la inscripción y registro del dominio de la plataforma web.

12.1 Actividades/Tareas Críticas

Con respecto a los Objetivos Específicos se definen las siguientes actividades:

Objetivo Específico N°1: Diseño e implementación de una plataforma web.

Actividades

- Diseñar la estructura de la plataforma web, de acuerdo a lo requerido en el punto 1.3. de estas bases.
- Generar diferentes propuestas de diseño gráfico y estructural.
- Implementar la plataforma.
- Desarrollar y/o implementar aplicación de encuestas online en la plataforma.

Objetivo Específico N°2: Vincular y dar visualización al sistema de información geográfica Argis (Sistema Georreferenciado) con la plataforma.

Actividades

- Diseñar y/o implementar la aplicación en la plataforma que permita la visualización de archivos en formato Argis (SIG).
- Implementar un módulo de administración de la aplicación de visualización de Argis para usuarios con rol de administrador, y usuarios invitados.

Objetivo Específico N°3: Diseñar e implementar un repositorio de mapas y documentos de alta capacidad.

Actividades

- Diseñar un repositorio que posea por lo menos 100 gb de capacidad de almacenamiento de documentos y mapas.
- Diseñar la estructura del repositorio de manera que se pueda buscar el documento requerido con facilidad.
- Generar en el repositorio, categorías de documentos.
- Implementar una aplicación de estadísticas de bajada y visualización de archivos desde el repositorio.
- Vincular el repositorio con las URL de los repositorios que se les entregará de distintas instituciones nacionales e internacionales.

Objetivo Específico N°4: Diseñar e implementar una aplicación de administración de contenidos con diversos roles de uso del sistema.

Actividades

- Diseñar la aplicación con capacidad de autenticación de los usuarios (user y password)
- Considerar que la aplicación sea de fácil uso.
- Capacitar a los profesionales del PMI en el funcionamiento.

Objetivo Específico N°5: Realizar la inscripción y registro del dominio de la plataforma web.

Actividades

- Inscribir y registrar el dominio a nombre de la Universidad Católica del Norte.
- Considerar la inscripción con extensión .cl y .com

Otras Actividades:

- Los cargos por licencias, inscripciones, webhosting, archivos de imágenes y otros costos emergentes vinculados a esta licitación, deberán estar incluidas en la oferta económica.
- Universidad Católica del Norte no pagará ningún ítem que no haya sido considerado en la propuesta económica.
- La consultora deberá dejar instalada la plataforma en el servidor de la universidad o el que corresponda.

XIII METODOLOGÍA

13.1 El programa de trabajo para el desarrollo de la asesoría debe considerar lo siguiente:

- Recolección de los requerimientos iniciales
- Análisis de los requerimientos y consultas al mandante
- Diseño del prototipo
- Construcción del prototipo
- Evaluación del prototipo
- Ciclo de refinamiento (revisión)
- Inscripción y registro del dominio
- Subir la plataforma a servidores de UCN o servidor asignado
- Visto bueno del mandante

Una vez finalizada la plataforma web, se deberá probar con todos los elementos implementados, y sus contenidos publicados, con documentos y mapas. En esta etapa se deberán corregir los problemas de implementación que surjan. Al finalizar esta etapa se dará por concluido el trabajo, con la publicación definitiva de la plataforma web. Toda publicación deberá estar sujeta a autorización del mandante por escrito, pudiendo ser vía correo electrónico. Una vez finalizada la plataforma, esta deberá ser subida a los servidores de la Universidad Católica del Norte.

XIV RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/FECHAS DE ENTREGAS

Los Informes considerados en la Asistencia Técnica, son los siguientes:

1. Avances de Implementación de Plataforma web

- Los avances deberán ser presentados formalmente al mandante, y se deberán subsanar las dudas que de estos surjan. Se deberá realizar un informe formal de avance que contenga la maqueta de la propuesta gráfica, y la estructura de la plataforma web, y sus aplicaciones.

2. Implementación de Plataforma web

- La plataforma web deberá estar implementada y publicada de acuerdo a los requerimientos del mandante.
- Se deberá entregar constancia que el webhosting estará contratado por a lo menos 2 años.
- Las licencias que se deban adquirir deben considerar un lapso de dos años.
- Se deberá entregar constancia que el dominio está considerado y pagado para un lapso de tiempo de 2 años a lo menos.
- El informe deberá contener la estructura del sitio, estructura de la interfaz del administrador y manual de funcionamiento.

3. Plataforma web publicada

- Se considerará como trabajo concluido la publicación de la plataforma web, en conformidad con el mandante, la cual debe estar respaldada por escrito.
- La plataforma deberá estar albergada en los servidores de la Universidad Católica del Norte.
- El informe final debe contener la estructura final de sitio, detalles de la implementación del sitio, manual de usuario definitivo, y resultados de la capacitación.

XV PERFIL DEL CONSULTOR

15.1 Requisitos

- Empresa con un mínimo de 5 años de experiencia en estudios de mercado.
- Equipo de trabajo compuesto por un grupo multidisciplinario.
- Jefe de proyecto con experiencia mínima de 5 años.

15.2 Sobre el personal clave / Calificaciones Mínimas Aceptables

Cargo	Formación Académica/ Experiencia	N° Años de Experiencia
Jefe de Proyecto	Ingeniero Informático, Diseñador Gráfico, u otra carrera afín en el ámbito.	Mínimo 5 años de experiencia

El oferente deberá nombrar solo a un (1) interlocutor para comunicar los avances y modificaciones que se vayan presentando.

XVI CONTRAPARTE TECNICA

16.1 UCP / Coordinación Técnica

Equipo PMI

- Leonardo Romero, Director PMI
- Yaneska Tapia , Gerente PMI
- Juan Carlos Duran, Ingeniero GIRH PMI
- Yenifer Varela, Ingeniero Control Gestión PMI

Quienes analizarán las propuestas y participarán de la ejecución. Revisan y aprueban los informes de avance y final.